REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1792 DE 2026

19 NOV 2026

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1° Nombrar. Nombrar a partir de la fecha a la señora ANGELAMARIA SÁNCHEZ ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.698.994, en el empleo de Presidente de la Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese el presente decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la señora ANGELAMARIA SÁNCHEZ ACOSTA y al señor ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2° del Decreto 1336 del 28 de agosto de 2026.

19 NOV 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ